ANEXO CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor JHON FAIVER BURBANO TORRES, procede al análisis y verificación de los documentos:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE- SENA	05/02/2024	30/12/2024	10	26	X	
SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE- SENA	02/11/2023	30/11/2023	1	29	X	
INGECON S.A.S	01/01/2022	30/06/2022	6			
INGECON S.A.S	03/03/2021	30/12/2021	9	28		
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			28	23	CUMPLE	NO CUMPLE
					X	

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

CERTIFICA

Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la Directora (E) de la Regional Antioquia establece que JHON FAIVER BURBANO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.900.933 de Pitalito, tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión actividades diferente a instructor",* y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, APOYANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL SENA A CARGO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y DESPACHOS DE DIRECCIÓN A NIVEL REGIONAL, ASÍ COMO BRINDANDO APOYO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS*".

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Medellín.

EMILY ELISA CORONADO GARCÉS
DIRECTORA (E) REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Ana María Bustamante Serna- Profesional Contratista Apoyo Coordinación GAAM

Revisó: Liliana María Pérez Madrid- Cargo: Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto